



Observatorio de Política Exterior Argentina

– Informe de Política Exterior Argentina – N°557 02/04/20 al 08/04/20

Este informe fue elaborado en el marco del Observatorio de Política Exterior Argentina, un espacio académico de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario constituido con el objetivo de realizar un seguimiento de la Política Exterior Argentina.

La información se obtiene del sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, así como de los siguientes medios gráficos: Clarín, La Nación y Página 12. La confección de los informes se realiza exclusivamente a partir de los datos recogidos de las fuentes consignadas.

El OPEA como grupo de trabajo forma parte de una red de observatorios de política exterior sudamericana integrada por la Graduación en Relaciones Internacionales de la Universidad Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho” (UNESP), campus de Franca, Brasil; junto con el Grupo de Estudios Comparados en Política Externa y Defensa (COPEDE) de la Universidad Federal de Sergipe (UFS), Brasil; y el Programa de Estudios Internacionales (PEI) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (UdelaR) Uruguay.

Los invitamos a leer más sobre las actividades del OPEA, así como a buscar informes anteriores en nuestro sitio web www.opeargentina.org

Coordinadora del OPEA: Dra. María del Pilar Bueno

Editora responsable: T.P. María Julia Francés

Encargada del Semanario: Marina Zalazar

Redactores de los informes del OPEA: Nerea Álvarez, Micaela Borgetto, Natalia Chomicki, Celeste Figuerero Minetti, María Jorgelina Giménez Ruiz, Marcia Graf Rey, Luisina Ibañez, Gabriela Leonardelli, Ma. Florencia Marina, Abril Muñoz, Hebe Lis Navarro, Melina Pasquet, Fabiana Retamar, Andrés Schelp, Yamila Solano y Florencia Urbano.

RELACIONES BILATERALES

Brasil

En el mes de marzo, el saldo del comercio bilateral de Argentina con Brasil fue superavitario para el primero por 47 millones de dólares. Pese al superávit resultante, implicó un retroceso del 74,9 por ciento en términos interanuales. Asimismo, representó una reversión respecto del mes de febrero, cuando se observó un déficit de 45 millones de dólares.



Observatorio de Política Exterior Argentina

Respecto a las ventas desde Argentina hacia el país vecino, durante el mes de marzo estas experimentaron una caída del 16,8 por ciento como consecuencia del desempeño negativo en vehículos de carga, de pasajeros, gas propano licuado y trigo en grano. Entretanto, las importaciones bajaron un 3,1 por ciento (Página 12 – Economía, 03/04/2020).

Colombia

La Embajada de Colombia en Argentina se refirió al traslado de ciudadanos extranjeros y migrantes desde la provincia de Jujuy hacia la de Buenos Aires a través de una carta de Álvaro Pava, embajador de Colombia, dirigida al gobernador de Jujuy, Gerardo Morales. En la misiva el diplomático sostuvo que Morales nunca se comunicó con él o con otro funcionario para coordinar dicha acción. Asimismo, afirmó que cuando la embajada se enteró del viaje forzado, solicitó de manera expresa que se suspendiera (Página 12- El País, 05/04/2020).

Perú

El embajador de la República de Perú en Buenos Aires, John Peter Camino Cannock, reenvió a la Cancillería argentina, una nota enviada por el gobernador de la Provincia de Jujuy a su gobierno, Gerardo Morales. En la nota, el gobernador jujeño pedía el reembolso de los gastos incurridos a raíz del transporte de ciudadanos peruanos, entre otros, hacia Buenos Aires. Según afirmó el diplomático, el traslado de extranjeros de territorio jujeño fue llevado a cabo por el gobernador en contra de la disposición nacional de aislamiento social obligatorio. En ese marco, Guillermo Justo, titular del gabinete de asesores de Cancillería, le recordó al gobierno provincial que cualquier reclamo ante otro Estado es una facultad que recae constitucionalmente sobre el Poder Ejecutivo Nacional (Página 12 - El País, 06/04/2020).

Venezuela

La Cancillería argentina emitió un comunicado sobre la situación venezolana luego de que se diera a conocer la iniciativa lanzada por el gobierno norteamericano conocida como Marco de Transición Democrática para Venezuela.

En este sentido, el gobierno argentino instó a la comunidad internacional a alentar el diálogo entre las Partes y la búsqueda de una salida política al conflicto; considerando el contexto de crisis generado por la pandemia del coronavirus. Asimismo, señala la necesidad de una renovación institucional que signifique la plena vigencia de la democracia y los derechos humanos en Venezuela (Comunicados de Prensa de Cancillería, 02/04/2020).

Estados Unidos

El director para el Hemisferio Occidental del Consejo de Seguridad de la Casa Blanca, Mauricio Claver-Carone, manifestó en una conferencia de prensa telefónica, que el gobierno de Donald Trump discrepa con el gobierno argentino en cuanto a los postulados propuestos en un comunicado de Cancillería, luego de que Estados Unidos diera a conocer la iniciativa “Marco de Transición Democrática para Venezuela”. En el



Observatorio de Política Exterior Argentina

comunicado argentino, se sostenía que la situación en el país debe ser resuelta “por los propios venezolanos sin presiones ni condicionamientos externos”.

Sin embargo, Claver-Carone afirmó que el gobierno norteamericano comparte con el argentino “el deseo de que Venezuela sea una democracia” y que se alcance una “transición pacífica” dentro de ese país. Asimismo, el funcionario pidió a Argentina “solidaridad” y “afán con la libertad” para con el pueblo venezolano, recordando la dictadura argentina, y manifestó la importancia de trabajar juntos “hacia la democracia”.

Por su parte, Elliott Abrams, representante especial de los Estados Unidos para Venezuela, sostuvo que Argentina apoya la democracia en toda América Latina y que hay una comunicación muy abierta entre los gobiernos estadounidense y argentino (La Nación – Política, 03/04/2020; Clarín – Política, 02/04/2020).

China

El Partido Justicialista y el Partido Comunista Chino, entre otros, emitieron un comunicado conjunto respecto de las medidas aplicadas por los gobiernos para la contención de la pandemia en el que llaman “a alcanzar una cooperación internacional más estrecha para luchar contra el coronavirus”. El mensaje conjunto surgió como respuesta a las acusaciones por parte de Estados Unidos hacia China sobre el encubrimiento de datos sobre el alcance de la pandemia. En este sentido, el comunicado señaló: “Apreciamos a los países, entre ellos China, por su actitud abierta, transparente y responsable al publicar informaciones epidemiológicas y compartir experiencias en la prevención y el tratamiento médico, en especial por su asistencia con suministros médicos a los países afectados dentro del alcance de sus capacidades, suponiendo esto una contribución importante para la contención del avance epidémico a nivel mundial”. El comunicado fue firmado por el titular del PJ, José Luis Gioja, y el ex canciller y actual senador Jorge Taiana, en su carácter de responsable de Relaciones Internacionales del Partido Justicialista.

Asimismo, Alberto Fernández le envió una carta a su par chino, Xi Jinping, para concretar el envío de 1.500 respiradores para preparar camas de terapia intensiva (Clarín-Política, 02/04/2020).

TEMAS DE AGENDA

Banco Mundial

El directorio del Banco Mundial aprobó un préstamo de emergencia de 35 millones de dólares al gobierno argentino para la compra de insumos y equipos médicos y para mejorar la infraestructura de laboratorios con el fin de combatir el coronavirus. Este financiamiento del Proyecto de Respuesta Urgente al COVID-19 forma parte de un paquete que ofrece el organismo de hasta 14 mil millones de dólares, de margen variable, reembolsable en 32 años, con un período de gracia de 7 años y cuyo objetivo es apoyar a los países que deben enfrentar los impactos de la pandemia.

Según el ministro de Salud de Argentina, Ginés González García, estos recursos ayudarán a reforzar la calidad de respuesta del sistema sanitario, entregando equipamiento médico a las provincias.



Observatorio de Política Exterior Argentina

Asimismo, el director del Banco Mundial para Argentina, Paraguay y Uruguay, Jordan Schwartz, expresó que se trabaja para que Argentina tenga los recursos necesarios y de esta forma, fortalecer su capacidad de respuesta sanitaria y limitar los impactos sociales y económicos de la pandemia (Clarín – Economía, 02/04/2020; Página 12 – Sociedad, 03/04/2020).

Corte Interamericana de Derechos Humanos

La Corte Interamericana de Derechos Humanos consideró que Argentina tiene responsabilidad internacional por la violación de diversos derechos de 132 comunidades nativas que habitan en la provincia de Salta. Dicho fallo fue emitido a favor de la Asociación de Comunidades Indígenas Lhaka Honhat y exige al Estado argentino establecer un mecanismo para dar seguridad jurídica al territorio de las comunidades, según lo expresó el director de Litigio Estratégico del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), quien además calificó la sentencia como “un hito importante para la lucha de los pueblos originarios por sus derechos, ya que es la primera vez que la Corte dicta una sentencia sobre la propiedad ancestral en nuestro país y que se pronuncia por una disputa territorial de esas dimensiones” (Página 12 – El País, 04/04/2020).

Covid-19

El ministro de Defensa, Agustín Rossi, informó que se comunicó por vía telefónica con sus pares de Brasil, Fernando Azevedo e Silva; de Chile, Alberto Espina; de Paraguay, Bernardino Soto; y de Uruguay, Javier García, con quienes conversó sobre las medidas que están siendo tomadas desde los Ministerios liderados por cada uno de ellos para afrontar la pandemia de coronavirus. El ministro indicó que su intención es la de mantener un diálogo abierto y frecuente de intercambio de experiencias entre las carteras de estos países de la región, así como la de materializar una eventual colaboración entre las mismas a fin de frenar la expansión de la pandemia (Clarín-Política, 08/04/2020).

Mercosur

Los países miembros del Mercosur destinaron US\$16 millones al proyecto “Investigación, Educación y Biotecnología aplicadas a la Salud” para combatir al coronavirus. Esta iniciativa tiene como objetivo mejorar las capacidades nacionales de realización de las pruebas que detectan el virus.

En este sentido, la cancillería argentina promovió la idea presentada por el Dr. Eduardo Arzú, director del proyecto del CONICET, con la finalidad de contar con los elementos necesarios para combatir la pandemia. Argentina recibirá 45000 dispositivos para la detección del virus. Asimismo, se contempló un fondo adicional de US\$10 millones para ampliar las acciones y las pruebas que se realizan en los cuatro países miembros del Mercosur.

El proyecto es ejecutado en Argentina por el Instituto de Investigación en Biomedicina de Buenos Aires, en Brasil por la Fundação Oswaldo Cruz, en Paraguay por el Laboratorio Central de Salud Pública del Ministerio de Salud y el Centro para el Desarrollo de la Investigación Científica, y en Uruguay por el Instituto Pasteur de Montevideo (Comunicados de Prensa de Cancillería, 04/04/2020; Clarín - Política, 04/04/2020; La Nación - Política, 04/04/2020).



Observatorio de Política Exterior Argentina

Cuestión Malvinas

Leona Roberts, integrante de la Asamblea Legislativa de las islas Malvinas, realizó declaraciones a raíz del ofrecimiento de colaboración humanitaria por parte del gobierno argentino, en el contexto de la crisis sanitaria por la COVID-19. Al respecto, aseguró: “Es muy difícil verlo como una ayuda humanitaria”. Asimismo, Roberts añadió: “El ofrecimiento tiene incluido un lenguaje político”.

En otro orden de cuestiones, el presidente argentino, Alberto Fernández, en conmemoración del Día del Veterano y de los Caídos de la guerra de Malvinas, envió un mensaje a través de la red social Twitter: “Como cada 2 de abril, reivindicamos nuestra soberanía y decimos, como siempre: Malvinas Argentinas”. Por su parte y en sintonía con ello, Daniel Filmus, secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, hizo una publicación de un vídeo donde ratificó el compromiso para que “la bandera argentina vuelva a flamear para siempre en las islas” (La Nación - Política, 02/04/2020; 03/04/2020; Página 12 - El País, 04/04/2020; 08/04/2020).

Organización Internacional del Trabajo

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) elaboró un informe sobre el impacto en el mercado laboral argentino generado por la crisis sanitaria que se vive debido a la pandemia de la COVID-19. En el documento se destacaron aquellos sectores de la sociedad que enfrentan los mayores riesgos. En primer lugar, se mencionó la vulnerabilidad de las mujeres, por su participación mayoritaria en ocupaciones afectadas por las restricciones y el aislamiento social como, por ejemplo, el comercio, el turismo y la hotelería. Asimismo, se subrayó la situación de las trabajadoras domésticas, puesto que, según el informe “el 75 por ciento de las trabajadoras domésticas en Argentina no están registradas, lo que limita su acceso a derechos laborales”. En segundo lugar, el informe menciona a los trabajadores informales, quienes normalmente no pueden desempeñar sus trabajos a distancia y no recibirán ingresos mientras dure la cuarentena. Por último, se destacó a los trabajadores independientes, monotributistas y trabajadores de plataformas, ya que “no están cubiertos por un seguro de desempleo u otras protecciones esenciales”. En cuanto a los sectores productivos que tendrán un mayor impacto negativo, el documento destaca la construcción y la industria manufacturera.

Por otra parte, el organismo manifestó que las medidas que se han tomado en Argentina van en la dirección adecuada. En este sentido, celebró el anuncio de refuerzos en los programas sociales, como la Asignación Universal por Hijo y el Ingreso Familiar de Emergencia. Además, el informe subrayó como positivos para lograr alivio de la situación de las pequeñas y medianas empresas la fijación de precios, el apoyo financiero para la producción de bienes de primera necesidad y las facilidades de pago.

Por último, el documento advirtió que “las políticas de aislamiento como respuesta a la crisis sanitaria tuvieron como resultado el actual freno de gran parte de actividades profesionales” y, por lo tanto, predijo que la actividad seguirá en caída durante las próximas semanas. Como consecuencia, la OIT afirmó que si efectivamente se confirma un retroceso del 2 por ciento en el producto bruto interno, como proyectan distintas entidades privadas y organismos internacionales, “180.000 personas perderían su empleo en Argentina este año”, y que “si la caída llega al 3,8 por ciento se destruirían al menos 340.000 puestos de trabajo” (Página 12 – Economía, 06/04/2020).



Observatorio de Política Exterior Argentina

Relaciones económicas internacionales

Tras la presentación de los lineamientos para la reestructuración de la deuda del Ministerio de Economía, el riesgo país disminuyó hasta los 3601 puntos.

En otro orden de cuestiones, la Cancillería argentina emitió una circular firmada por el secretario de Relaciones Económicas Internacionales, Jorge Nemea, a sus embajadas en el exterior y también a los gobiernos extranjeros acreditados en Argentina para informar que, pese a las restricciones de la cuarentena, el mercado exportador de granos, subproductos y biocombustibles está funcionando y debe hacerlo con normalidad a pesar de los rumores sobre complicaciones en la actividad comercial y logística (Página12-Economía 2/04/2020, 3/04/2020; Clarín-Política 03/04/2020, Economía 06/04/2020,07/04/2020, 8/04/2020).